

QUITO, VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 1990

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

03 ENE. 1991

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE "APARTAMENTOS Y
HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A."

1 CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION - La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de septiembre de 1990, ante el Notario Primero del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 90.11.1914 de 14 de diciembre de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 210, tomo 22 Quito, a 20 de diciembre de 1990

2 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/ 429'000 000 con lo cual queda elevado a la suma de s/ 866'968 000

3 INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos

4 En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales, los que dirán ARTICULO QUINTO - DEL CAPITAL SOCIAL El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SUCRES (s/ 866'968 000,00), dividido en ochocientas sesenta y seis mil novecientos sesenta y ocho (866 968) acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (s/ 1 000) de valor cada una ARTICULO SEXTO - TITULOS DE ACCIONES Las acciones serán nominativas y numeradas del cero cero cero punto cero cero uno (000 001), al ochocientos sesenta y seis mil novecientos sesenta y ocho (866 968) inclusive, Serie A "

Quito, a 26 de diciembre de 1990

Dr. Gonzalo Merlo Perez
SECRETARIO GENERAL
svr/674

03 ENE 1991